



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

EXP– UNC: 4861/2016

CÓRDOBA, 11 de mayo de 2016.

VISTO

La Res. Decanal N° 109/2016 de llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo categoría 366/07 del Agrupamiento Administrativo, en el área Administrativa de la FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al art. 20 de la Ord. HCS 07/2012 se debe publicitar en todo el ámbito de la Universidad la nómina de aspirantes admitidos, durante los cinco días hábiles posteriores al cierre de la inscripción;

Que se fijó fecha de evaluación dentro del plazo mencionado por lo que corresponde adecuarlo.

Por ello,

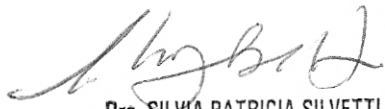
LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la prueba de oposición correspondiente al concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo no docente categoría 366/07, llamado por Res. Decanal N° 109/2016 para el día 01 de junio de 2016 a las 11:00 hs.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, dése la debida difusión y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 262/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF